

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**COORDINADORES PARLAMENTARIOS, PACTAN UNIDAD EN CÁMARA DE DIPUTADOS; IGNACIO MIER Y SANTIAGO CREEL, ABRAZO DE ACATEMPAN**

Quién iba decir que la presencia de una escolta militar que rindió honores a la bandera, durante apertura del actual periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo -miércoles primero de este mes-, 8 días después, propiciaría “sana cercanía”, entre presidentes en dos órganos de gobierno en San Lázaro: mesa directiva y Junta de Coordinación Política.

Entre Santiago Creel Miranda y Moisés Ignacio Mier Velazco, distantes en militancia ideológica, pero cercanos, en responsabilidad que ambos tienen, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

Aquel día primero en mes del amor y amistad, legislador del PAN, declaró apertura de sesiones ordinarias, las cuales, clausuran el mero día del Niño, 30 de abril siguiente.

Cuando otro legislador, de Morena, jefe del grupo mayor, y su bancada, protestaron airadamente, por negativa del presidente de la sesión en Congreso General, Creel, en permitir que para aquella ceremonia cívica, entren a salón de sesiones, escolta militar, por portar fusiles.

Con fundamento en el Reglamento y Ley Orgánica, el presidente de la sesión de apertura de ambas Cámaras, para el segundo periodo de sesiones en el segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, no permitió que ingresaran militares, al recinto, pero ya estaban con arma en mano, dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.



Diputados del bloque oficial, entre ellos, Leonel Godoy Rangel y Gerardo Fernández Noroña, exigieron renuncia de Santiago Creel, por no permitir ingreso de militares con fusil en mano, para rendir honores a la bandera, dentro del salón de sesiones.

Del primero de este mes, para ayer; y luego del cursillo en derecho constitucional que ofrecieron domingo pasado, en el emblemático recinto del Teatro de la República, en ciudad de Querétaro - pasado domingo-, el presidente de los diputados, Santiago Creel y presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández -con motivo del 106 aniversario de nuestra Ley de leyes-, el ambiente político entre Los Tres Poderes de la Unión, se polarizó.

Máxime, cando la presidenta en Poder Judicial, no se levantó de su lugar -casi a la orilla-, que le designaron organizadores de Presidencia, cuando entró a ese legendario recinto, el presidente Andrés Manuel López Obrador, protocolo palaciego, anotamos en este espacio, que no obliga, lo que consideraron obligatorio los organizadores.

Empero, institucional, respetuosa, una dama entre los políticos en esa ceremonia constitucional, la ministro, se levantó de su lugar, cuando rindieron honores a la investidura presidencial.

Diálogo para no incurrir en el autoritarismo y respeto a la independencia del Poder Judicial, que expresaron el diputado Creel y la ministro Piña, incomodaron a los hombres del poder, quienes lapidaron desde ese día hasta antier, al presidente de la Cámara de Diputados y presidenta de la Corte, por mantener ese posicionamiento durante una ceremonia, hay que decirlo, republicana.

Por cuatro días, esa confrontación se hizo más fuerte, hasta que, antier, en conferencia de prensa que ofreció Creel Miranda, de plano, dejó en claro que mientras él sea presidente en mesa directiva, a la Cámara de Diputados, se le va a respetar.

Ayer, por segunda ocasión -inicios del pasado periodo ordinario de sesiones, luego que Creel asumió su actual encargo ante el pleno, se confrontaron-, Creel y Mier, dirimieron diferencias,



desencuentros, bravatas y descalificaciones; pactaron armonizar quehacer legislativo, entre las presidencias que ambos presiden, mesa directiva y Junta de Coordinación Política.

Finales de septiembre pasado, quién lo iba decir, también el motivo de las discrepancias que tuvieron los diputados Creel y Mier, fue por consulta ciudadana, para coadyuvancia entre Ejército Mexicano y Guardia Nacional, para ofrecer paz y seguridad pública al país, cual ofreció en campaña, Andrés Manuel López Obrador, quien hace más de cuatro meses, así lo promovía.

Luego de bravatas del bloque oficial contra el presidente de los diputados, finalmente, pactan una vez más, civilidad entre ellos y órganos que presiden.

En el último domingo de septiembre pasado y miércoles siguiente, últimos días de ese mes, se agudizó confrontación entre ambos. En sesión de JCP, se dieron la paz y posteriormente, ofrecieron conferencia de prensa, en la cual, se dieron la mano y como cuates, dirían los adolescentes, acordaron trabajar en armonía, desde mesa directiva y JCP.

Empero, diferencias emergerían el primero de este mes, en sesión de apertura del Congreso de la Unión, por aquellos motivos que citamos líneas arriba.

Nuevamente, ayer, coordinadores parlamentarios, impulsan pacto de civilidad entre Santiago Creel e Ignacio Mier y logran el abrazo de Acatempan, cual bien puntualizó presidente de los diputados, cuando alistaba con el presidente en JCP, informar a medios, resultado al que llegaron, tras episodios en el vestíbulo del salón de sesiones en San Lázaro y discurso constitucional, en emblemático Teatro de la República, de Querétaro.

Al salir de la tercera reunión de JCP en esta semana (antier, una; ayer, dos; la primera entre jefes de bancada y tercera, luego de mediodía, con Creel), ambos diputados, ofrecieron conferencia de prensa, de apenas 12 minutos aproximadamente.

Preámbulo del acuerdo al que llegaron, lo explicó el diputado Mier, quien refirió hechos del primero de este mes en vestíbulo de San Lázaro, en el marco de lo que establece Ley Orgánica del Congreso



General, atribuciones que corresponden a mesa directiva y coordinación que debe de existir con las Fuerzas Armadas, a través de la Defensa Nacional.

Tras puntualizar que escucharon la exposición de Creel, los coordinadores, acordaron:

-“Garantizar que se preserve la unidad de la Cámara de Diputados, respetando las diferencias, los puntos de vista que cada grupo parlamentario tiene; o en lo individual, diputadas y diputados, sin limitar el derecho, ¡a ninguno!, que las diputadas y diputados tienen, pero velando porque prevalezca la unidad en la diferencia en la Cámara de Diputados”.

-“Segundo, que se confirma la coordinación que debe existir entre la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política”.

-“Tercero, que vamos a darle supremacía total a la práctica parlamentaria, sin alejarnos del marco jurídico que regula la vida interna y la organización en la Cámara de Diputados”.

-“Y, finalmente, que vamos a privilegiar la política, como un instrumento para dirimir posibles desencuentros que se presentan en la práctica cotidiana, en la tarea legislativa y de construcción de consensos. Esos son los acuerdos, específicamente”.

Ignacio Mier, no omitió resaltar, lo que se esperaba, en un signo de “unidad, en la diferencia”:

PT-Verde, desistieron de iniciar algún procedimiento que no fuera el del acuerdo y conciliación, “a través de las discusiones, desde luego, que tuvimos con el presidente en mesa directiva”.

-“Y confirmamos que por el bien de la Cámara y por el bien de la estabilidad, vamos a fortalecer los trabajos en conferencia, tanto de la mesa directiva, como de la Junta de Coordinación Política y los mecanismos de coordinación y de comunicación que hemos tenido”.

O sea, hay que decirlo, retiran su moción de que renuncie Creel, a la mesa directiva.

La réplica, inmediata, de parte del destinatario:



-“A esto yo le llamaría o más bien le llamo, un Acatempan Legislativo, parlamentario”, dijo Creel.

-“Obviamente, en el curso de los trabajos, se dan diferencias y desencuentros; afortunadamente, hemos podido llegar a un buen entendimiento, cosa que yo agradezco al presidente de la Junta de Coordinación Política y a los integrantes coordinadores”.

-“Y, ¡por supuesto!, de todo esto hemos convenido un protocolo de actuación, justamente, ratificando lo que dice el presidente Mier, que nos permita conciliar el orden parlamentario y el orden castrense, de tal manera que se fije un protocolo convenido que respete la práctica parlamentaria y que respete los órdenes tanto parlamentarios como el castrense”.

-“Entonces, vamos a trabajar en ello, ¡por supuesto!, vamos a hacer una consulta con la secretaría de la Defensa y, bueno, pues con esto creo que podemos darle solución y qué bueno que pudo darse este encuentro”, agregó.

Civilidad, conciliación, cuando Santiago Creel, tomó la iniciativa:

-“Agradezco y, ¡por supuesto!, habrá el abrazo de Acatempan legislativo”.

Al instante, extendió su mano derecha a Mier, quien, de manera innata, él y su oferente, completaron instintivo abrazo, el primero.

Enseguida, ambos, dieron unos pasos adelante, desde el pódium de conferencias en JCP.

Cual cortesía obliga, Ignacio Mier, ofreció el segundo abrazo de Acatempan, instinto al que respondió su interlocutor.

De esa manera, reinició “unidad en la diferencia”, entre presidentes en dos órganos de gobierno en Cámara de Diputados, y sus respectivos grupos parlamentarios, la mesa directiva, a cargo de Santiago Creel Miranda y Junta de Coordinación Política, que preside Ignacio Mier.

Civilidad, oficio político, que pactaron en la tercera sesión que realizó JCP en menos de 48 horas.



¡Enhorabuena!

EN EL CHACALEO

Layda Sansores San Román, es quien tiene que aclarar el asunto que se conoció a través de videos, donde ex funcionarios del gobierno que hoy preside controversial gobernadora, le ofrecen dinero para su campaña. Sin ambages, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, exige que el Fiscal de ese estado, Renato Sales Heredia, inicie la averiguación. “Se vería muy mal el gobierno de Layda y la Procuraduría de Renato, no investigar eso, tiene que investigarlo”, observó coordinador parlamentario del PRI... Reiteramos advertencia a nuestros actores políticos en este país, “del Presidente para abajo”: “¡nunca!, digan de esa agua no he de beber, porque luego ahí... ¡se ahogan!” o “¡los ahogan!”, cual caso que revivieron a polémica gobernadora, quien se distingue por escandaloso estilo personal de gobernar esa entidad, más que por logros en su gobierno... ¡Qué lástima!, hablan de corrupción y fueron protagonistas de este flagelo... O lo que es igual: con la vara que miden... Ayer, la bancada que preside ex gobernador de Coahuila, exigió al gobierno federal, cumpla acuerdos y acciones del Programa Contra la Inflación y Carestía, y posponer incrementos al gas doméstico, tarifas eléctricas y cuotas de peaje en carreteras del país. Ponderan necesidad de ello, ante altos índices de inflación que reportó en enero, Inegi... Durante ceremonia cívica con motivo de la gesta heroica que se conoce cual Marcha de la Lealtad, se observó civilidad y respeto a investidura en presidentes del Poder Legislativo y para la ministro presidenta del Poder Judicial... El primer orador, director del Heroico Colegio Militar, general, Jorge Antonio Maldonado Guevara, con precisión castrense, cumple protocolo y, en orden institucional, que no jerárquico, saluda, refiere, en el inicio de su mensaje-semblanza, al Presidente y su esposa; luego al diputado Santiago Creel, al senador Alejandro Armenta y la ministro Norma Lucía Piña... Un discurso con civilidad militar, diríamos, el que ofreció el cuasi anfitrión de la ceremonia cívico-conmemorativa, en el que ponderó lealtad al Presidente y las instituciones... Segundo orador, el general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa, quien improvisa inicio de su mensaje, al reportar a la nación, labores del personal militar en Turquía, tras el sismo que enlutó a ese país,... 11:20 horas, inicia su mensaje el general, quien también, con respeto a la investidura y presencia de los presidentes del Poder Legislativo y la ministro presidenta del Poder Judicial, comenzó discurso, con salutación a la presencia del Presidente, su esposa, Beatriz Gutiérrez Mueller; enseguida, refiere las personas de Santiago Creel, Alejandro Armenta y la ministro Norma Lucía Piña... Significativo, que el general secretario de la Defensa, no hizo mención a la presencia del titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, pero sí nombró a Claudia Sheinbaum Pardo, con el adverbio calificativo, doctora... En política, reiteramos, nada es casualidad ni coincidencia, máxime, cuando estamos en el proceso de la sucesión adelantada... Presidium que se instaló en el frente de Palacio Nacional, de



para el Zócalo capitalino, el general, tuvo al secretario de Gobernación... Comisiones unidas de Seguridad Social y de Vivienda, que preside la diputada de Morena, Angélica Ivonne Cisneros Luján y Lilia Aguilar Gil -PT-, respectivamente, aprobaron reformas a Ley del Seguro Social, Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda para trabajadores independientes... El objetivo de la reforma explica diputada de Morena, es que los trabajadores inscritos voluntariamente al régimen obligatorio en Ley del Seguro Social, puedan realizar aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda, para obtener un crédito suficiente y barato. "Se busca proteger el derecho a la vivienda", asegura... ¡Venga!... La comisión que preside la representante popular del grupo mayor en San Lázaro, aprobó el 16 de noviembre pasado, con 17 votos a favor, decreto que permite a trabajadores al servicio del Estado, cambien su esquema de jubilación, es decir, de una cuenta individual, o a monto de pensión que les corresponde, al régimen que establece artículo Décimo Transitorio, en Ley del ISSSTE; que el trabajador, decida trámite correspondiente, que más convenga... El dictamen, está pendiente en ponerse a consideración del pleno, para que se apruebe... Es cosa que lo acuerden el diputado, Santiago Creel y el coordinador de Morena, Ignacio Mier, para que se desahogue en el actual periodo ordinario de sesiones. ¡Ojalá!... Cientos de trabajadores al servicio del Estado, lo agradecerán... Hay que decirlo, trabajadores que son responsables, profesionales e institucionales, anhelan que el dictamen, cumpla su proceso legislativo y se publique en el Diario Oficial de la Federación... La diputada Angélica Cisneros, impulsa con su jefe de bancada, que así sea... Ponderamos efeméride, que ayer posicionó vicepresidenta de mesa directiva en Cámara de Diputados. Karla Yuritz Almazán Burgos, Morena: el 10 de febrero de 1821, en el pueblo de Acatempan, ahora estado de Guerrero, tuvo lugar un acto emblemático para la historia de la nación, "ya que este sitio fue escenario para la reunión entre Agustín de Iturbide y Vidente Guerrero, donde sellaron el Pacto de Alianza, por la Independencia de nuestro país, con un abrazo"... Ayer, fue en el Senado: cursillo electoral en Junta de Coordinación Política que preside Ricardo Monreal Ávila, cuando integrantes del Consejo General del INE, encabezados por Lorenzo Córdova, acudieron a ese órgano de gobierno, para explicar asunto en la materia que está pendiente en esa Cámara... Decimos cursillo electoral, porque no hicieron uso de la palabra, consejeros, ¡no!, fue personal de carrera en el Instituto Nacional Electoral, resaltó el político de Zacatecas, quienes ilustraron a los coordinadores parlamentarios, el tema que se conoce como plan "b", cual lo calificó el promovente, Andrés Manuel López Obrador... El mismo senador Monreal, admitió que el asunto, lo explicaron de "pe a pa", diría el vox populi, los "técnicos" especializados que están al servicio del árbitro electoral en la República... Así explicó el coordinador del grupo mayor en el Senado, parte que les corresponde: "el proceso legislativo por concluir, sólo abarca un artículo, el artículo 12 (Ley Electoral), y todos sabemos que nadie puede alterar eso. Todo el paquete que contiene la normatividad de las cuatro leyes en materia electoral, esas no se pueden modificar, porque ya se aprobaron por ambas Cámaras y sólo se regresó al



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

10/02/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Senado, un solo artículo que, sin estar aprobado ese artículo, no puede concluirse el proceso legislativo”... Hay dos hipótesis, vislumbró Monreal: puede aprobarse o puede desecharse... “Si se aprueba la modificación que hizo la Cámara de Diputados con la devolución al Senado, si se aprobara, entonces queda sin efecto la cláusula de vida eterna, no se aplica es cláusula de transferencia de votos”... “Si el Senado rechaza ese artículo 12 y lo niega o no lo aprueba, entonces ese artículo sale del cuerpo normativo de las cuatro leyes y se van todas las cuatro leyes sin ese artículo para su publicación y su promulgación; ese artículo no se toca, queda sin efectos y queda como actualmente está la legislación”... Las comisiones que dictaminan la minuta, a cargo de la senadora Mónica Fernández Balboa -Gobernación-, intrépida, cual referimos en esta columna (se adentró en la selva, se lanzó de paracaídas, etc.), y Estudios Legislativos, Segunda, alistan convocar a los integrantes en semana próxima, para alistar dictamen...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...